

NUM. 39.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE SETIEMBRE

DE 1777.

De las fronteras de Turquía á 17 de Agosto.

Aunque no se han interrumpido las negociaciones entre la *Puerta* y la *Rusia* subsisten sin embargo los motivos de desavenencia sin que hasta ahora se descubra gran probabilidad de terminarlas: pues habiendo la *Czarina* reconocido formalmente la eleccion hecha en *Sabin Gueray* para la dignidad de *Kan* de los *Tártaros* de *Criméa* con promesa de proteger y mantener el nuevo sistema de gobierno establecido en aquella península, insta á que la *Corte Otomana* le reconozca igualmente, y aseguran ha hecho declarar por medio de su Ministro en *Constantinopla*, que si el *Sultan* confirmase dicha eleccion no tendría la *Rusia* dificultad en retirar sus tropas de *Precop* y de los demás parages que ocupan en *Criméa*: pero la *Puerta* que considera el nombramiento del nuevo *Kan* con un acto forzado por la presencia de las tropas *Rusas*, desearía que la nacion *Tártara* libre de todo influxo extranjero, y sin miramiento alguno á los supuestos derechos de *Sabin* ni á los de *Dewlet Gueray* procediese á elegir otro Gefe, el qual fuese capaz de asegurar de todos modos la independenciam absoluta de su nacion y país; recelando el *Gran Señor* que de lo contrario baxo el reinado del *Kan* recienelecto la *Criméa* no será propiamente mas que una provincia *Rusa*, por lo qual persiste en no reconocerle, ni admitir á su audiencia los Diputados que le ha enviado. Dura igualmente la disputa en orden á los navíos *Rusos* anclados en el puerto de *Constantinopla*, porque S.A. está firme en el designio de negarles el paso. = Acaba de dár á luz una de las Sultanas una Princesa, cuyo suceso se celebró en *Constantinopla* con regocijos públicos. Avisan de dicha Capital que no solo se enviaban muchas compañías de *Genízaros* á las fronteras hácia *Bender* y *Choczim*, sino que se trabajaba en poner en el mejor pie de defensa los castillos situados á la entrada del *mar negro*, continuandose tambien con calor la fundicion de cañones y

cons-

construccion de navíos ; y que el 25 de Julio partió para el referido *mar negro* uno de los baxeles de la esquadra *Otomana*, y toda ella quedaba pronta para hacerse á la vela.

Varsovia 27 de Agosto.

ANtes de ayer dió el Rey audiencia pública á *Numan Bey*, cuya ceremonia se hizo en la sala del Senado, concurriendo todos sus individuos en sus respectivos lugares. Introducido el Ministro *Otomano* con gran pompa y séquito presentó á S. M. la carta de su Soberano, y sentado en un sofá enfrente del trono á la punta del cerco de los Senadores, hizo una arenga la que repitió inmediatamente en *latin* el Intérprete *Kruta*, correspondiendo con otra en el propio idioma el Gran Cancillér de la Corona á nombre del Monarca; cuya respuesta le explicó en lengua *turca* el citado Intérprete. Finalizada la ceremonia pasó *Numan* á casa del Conde de *Rzewski* Mariscal de la Corona, donde comió en una mesa de 40 cubiertos con los Magistrados, Ministros y personajes mas condecorados: despues del convite se restituyó á su palacio con la misma comitiva que habia trahido á la venida. La vispera el *Tefstesdar* ó Tesorero de la embaxada habia presentado al Rey en la azoréa de Palacio los regalos del Sultán, que consisten en unos hermosos caballos ricamente enxaezados.

Berlin 25 de Agosto.

Fin del remedio contra la mordedura de perro rabioso inserto en los N.^{os} 35 y 36.

EL régimen que debe observar la persona mordida que haya tomado la bebida indicada se reduce á abstenerse de comer por 24 horas y por 12 de beber; y si al cabo de este tiempo le molestase la sed se le dará un poco de agua de sahuco ó de flor de agengibre, ó en falta de ellas té comun. El enfermo no se expondrá al aire durante la curacion sino se mantendrá en un aposento templado á fin de sudar, con cuya mira pasará las 12 horas primeras en cama. A las 24 se pondrá ropa limpia, advirtiendo que se queme la sucia por ser contagioso aquel sudor. En hibierno se ha de tener abrigado el quarto. Si la mordedura hizo herida, es preciso lavarla con vino ó vinagre de cèrveza y sal; y á falta de ambas cosas con agua caliente en que se haya desleído sal. Lavada muchas veces al dia la llaga se le aplica unguento amarillo ó de basilicon, ó manteca fresca bien salada, mezclando aceite de lombrices ó de los mismos gusanos de que se ha hablado. Despues de la cura debe abstenerse el convaleciente de licores fuertes, y de todo exercicio violento. = En quanto al ganado mordido es forzoso separarlo, y tenerlo resguardado del aire 24 ó 48 horas que es el tiempo de la curacion, y á veces mas; despues se le muda
de

de caballeriza , y se purifica bien la que ocupaba , observando en lo demás el mismo método que con los racionales. Los que asisten así á unos como á otros deben tomar parte del remedio para preservarse : y aun quando no haya habido herida , sino solo una dentellada , es necesario usar de las mismas precauciones. = A todos los Boticarios y Cirujanos de los dominios de *Prusia* se ha ordenado que se provean de este remedio á fin de socorrer á los que por sí no lo puedan hacer. Para complemento de esta noticia añadiremos , que Mr. *Villemet de Nancy* uno de los mas sábios Botánicos de *Europa* acaba de dár la explicacion del vocablo *Ebereschen Schwan* , nombre de uno de los ingredientes del remedio, cuya correspondencia y traduccion se habían dificultado é indicado solo en duda ; asegurando ser el *fungus sorbi aucupariæ* de *Lineo* , que es el agarico de *cochêne*, ó *sorbier des oiseleurs* , *serval de cazadores*.

Londres 8 de Setiembre.

A Pesar de la atencion que merecen los negocios de *América* , no se ocupa menos el Rey en promover las ciencias y artes , como lo acaba de acreditar asignando una suma anual de 100 libras *esterlinas* (600 pesos) para que se repartan en pensiones de 300 libras entre los sugetos mas distinguidos en la literatura , con preferencia á los que no tengan otros recursos.

Corre aquí una carta de un Oficial que manda el navío de S. M. *Milford* escrita en el fanal de *Sandi Hook* á 30 de Julio ; en la qual se lee lo siguiente. „No puedo dexar de noticiar á V. el destino del armamento que se hizo á la vela de la Isla de los *Estados* „baxo el mando del Lord *Howe* compuesto de 6 navíos de línea , 2 „fragatas , un baxel de 20 cañones , otros 3 navíos armados , 230 „embarcaciones de transporte con las chalupas &c. que en todo serán 300 velas; y llevan á bordo 2500 hombres. Esta esquadra pasó dos dias despues á la vista del cabo *Hinlopen* encaminandose „en derecha al rio *Delawarre* con buen viento. El Comandante „del fanal oyó despues decir que los *Quakeros* de *Filadelfia* apenas „vieron entrar por el rio dicho armamento habían tomado las armas para estorvar que algunos vecinos prendiesen fuego á la ciudad antes de abandonarla ; pues se hallaban noticiosos de haber „en muchas casas acópio de materias combustibles , y temian que „en caso desesperado incendiasen las Iglesias y demás edificios públicos. “ = Por lo tocante á dicha plaza hay otra carta escrita allí mismo en 20 de Julio que se explica así. „ El General *Washington* „que ha dexado á *Morris-town* tiene confiada la defensa de esta „Capital al General *Putman* , á quien considera como un oficial intrépido ; y ha dexado baxo sus órdenes 1800 hombres. Actualmente

„te

„te se halla en la plaza que debe defender en caso de ataque hasta
 „la ultima extremidad, segun lo protestan públicamente así él co-
 „mo sus tropas muy bien disciplinadas y llenas de valor; de ma-
 „nera que se puede temer una accion muy sangrienta. Yo, á Dios
 „gracias, he sacado del pueblo todos mis efectos á imitacion de la
 „mayor parte de los habitantes; conformandonos en esto al deseo
 „que ha manifestado el referido Comandante; pues está en la reso-
 „lucion, si fuese preciso abandonar la ciudad al enemigo, de no de-
 „xarle en ella sino un monton de cenizas: en cuyo caso iría á reu-
 „nirse con el Ejército de Mr. *Washington*.“ En este aviso no se ha-
 bla de movimiento alguno de los *Quakeros*; ni es regular que el Ge-
 neral lo hubiese tolerado sin poner pronto remedio.

Hablase mucho de haber crecido notablemente la desercion entre los *Americános*; lo qual podría acelerar el fin de la guerra: y aun aseguran que el General *Schuyler* á la frente de un cuerpo numero-
 so se entregó en manos del General *Burgoyne*; pero se ignora por
 qué conducto haya llegado esta noticia, y otras muchas posteriores
 al 10 de Julio, como la de la toma de *Filadelfia*; que suponen ha-
 ber executado por sorpresa Mr. *Erskine* con el auxilio de muchos ve-
 cinos, que se le unieron admirados de ver tan bien conducida una
 empresa del mas difícil lógro. = Aun supuesto que el Ejército se haya
 apoderado, como se dice, del fuerte *Eduardo* hasta donde llevaba
 yá caminadas desde *Quebec* 373 millas, le faltaban aún otras 213
 para llegar á *Nueva Yorch* á juntarse con el cuerpo del Lord *Corn-
 wallis*; pues desde aquella fortaleza á la de *Millar* se cuentan 10 mi-
 llas; desde ésta al fuerte *Hardi* 7; desde aquí á *Albani* 50, de *Al-
 bani* á *Kingsnton* 54, y 96 desde este ultimo parage hasta *Nueva
 Yorch*. El rio lo tiene franco hasta el puerto de la ultima plaza,
 porque la Marina Real se ha desvelado siempre en mantener la co-
 municacion libre.

Es de creer que Mr. *Washington* se haya encaminado por el rio *Hud-
 son* para estorbar una union que le sería muy perjudicial: é igualmente
 que si Mr. *Burgoyne* ha reducido á *Ticonderago* y dispersado á los *Ame-
 ricános* de *Nueva Inglaterra* tenga orden de someter las Colonias *sep-
 tentrionales* mientras el Caballero *Howe* procura sujetar las *meridiona-
 les*, y destruir el Ejército principal de los Colonos. = Segun una carta
 de *Nueva Yorch* de 31 de Julio había llegado allí un expreso con aviso
 de haber dicho General *Howe* desembarcado parte de sus tropas en
Newcastle á orillas del *Delawarre* distante solo 45 millas de *Filadel-
 fia*: y que los vecinos de *Nueva Inglaterra* estaban muy consterna-
 dos al ver acercarse el Ejército de *Burgoyne*.

Parece que Milor *Germain* y otros partidarios del Gobierno acaba-
 ban

ban de asegurar que la empresa del General *Howe* se dirigía contra *Filadelfia*, y que dentro de 15 dias aguardaban noticia de su toma.

Han entrado en los puertos de los tres Reynos hasta 50 embarcaciones de transporte de *América* con muchos soldados heridos y estropeados; á quienes se ha recibido en los Hospitales de inválidos; y dichos buques partirán en breve para el mismo destino con reclusas, víveres, municiones y todo lo necesario á fin que las tropas Reales continúen sin retardo sus operaciones.

En el dia se asegura que quien manda en *Filadelfia* no es, como se decia, Mr. *Putnam* sino el General *Gates*, y en el estado de *Delawarre* Mr. *Mifflin*: como asimismo que el 28 de Julio el Gefe *Washington* hizo un movimiento al *Sudueste* como quien se encamina á *Filadelfia* ó al Condado de *Lancraste*. El citado Comandante ha colocado á una jornada de dicha plaza un cuerpo de reserva de 1500 hombres á las órdenes de los mejores oficiales que el Congreso tiene actualmente á su servicio.=Uno de los papeles públicos refiere citando una carta de *Boston*, que habían aparecido el 17 de Julio delante de aquella ciudad á bombardearla 6 navíos de guerra destacados de la esquadra del Almirante *Howe*; pero que las baterías de la plaza los alexaron con un fuego tan terrible que á no sobrevenir la noche los hubieran echado á pique: pero así ésta como otras muchas especies que se divulgan en pro y en contra de los *Realistas* tienen poquísima autenticidad.

Versalles 13 de Setiembre.

LA Académia de las Ciencias tubo el 7 la honra de ser presentada al Soberano y á toda la Familia Real por Mr. *Amelot* Secretario de Estado del Departamento de *París* con motivo de entregar el tomo de sus Memorias correspondiente al año de 73, y la ultima parte del arte de beneficiar las minas del carbon de piedra, compuesto por Mr. *Morand*. = La Corte se ha trasladado al sitio de *Choisy*.

París 15 de Setiembre.

A Fines del mes ultimo se registró en el Parlamento una declaracion expedida en *Versalles* á 9 del mismo; por la qual informado el Rey de que el número de negros se ha multiplicado en *Francia* en tanto grado que cada dia hace mas falta á las Colonias esta clase de hombres necesarios al cultivo de aquellas tierras; que por otra parte su mansion en el Reyno, especialmente en la Capital, causa los mayores desórdenes; y que quando vuelven á las Colonias con espíritu de independenciam é indocilidad son mas nocivos que útiles; ha prohibido la entrada en estas Provincias á todos los negros,

mulatos y mestizos de todos colores ; prescribiendo que nadie se sirva de ellos pena de 30 libras de multa u otras mayores á que haya lugar ; y tambien el modo de dar salida , y restituir á las Colonias todos los individuos de dichas castas que actualmente existen en esta Monarquía.

Habiendo el Marqués de *Aigblanche* Ministro y primer Secretario de Estado de los negocios estrangeros hecho dimision de su empleo , S. M. se ha servido admitirsela concediendole además de sus sueldos una encomienda : y por un decreto expedido en *Moncalieri* á 5 del corriente en los términos mas honoríficos ha nombrado para sucederle en calidad de Ministro de Estado y Regente provisional de la Secretaría del mismo Departamento al Teniente General Conde *Peroron* Gran-Cruz del Orden de *S. Mauricio* , y *Lázaro* Capitan de una de las Compañías de Guardias de *Corps* (que ha sido Ministro en *Dresde* y Embaxador en *Londres*) con retencion de dicha Compañía , y con el goce de todos los honores , prerogativas , consignaciones y emolumentos afectos á su nuevo empleo. Esta novedad la comunicó por papel á todos los Ministros estrangeros el Caballero de *Villanovete* Maestro de ceremonias de la Corte , quienes en consecuencia pasaron á cumplimentar inmediatamente al nuevo Ministro ; cuya eleccion ha sido generalmente aplaudida por las recómandables circunstancias y prendas que concurren en su persona.

EN el Real Sitio de *S. Ildefonso* se mantienen el Rey y Príncipe nuestros Señores y los Señores Infantes sin la menor novedad en su importante salud ; y con la satisfaccion de que la Princesa nuestra Señora prosiga en su convalecencia con quanta felicidad podemos desear , y su augusta hija la Sra. Infanta recién nacida dando cada dia mayores muestras de perfecta robustéz.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* ha promovido el Rey á segundo Ayudante mayor al segundo Teniente de Fusileros *D. Pedro Juez Sarmiento* ; y á segundo Teniente de Granaderos á *D. Andrés de Simon Pontero* segundo Teniente de Fusileros del mismo Cuerpo.

Igualmente ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Dragones de *Lusitania* á *D. Jacinto Irisarri* Capitan agregado al propio Cuerpo.

El Rey se ha servido conceder la plaza de Fiscal del Supremo Consejo de las *Indias* por lo tocante al *Perú* al Sr. *D. Joseph Cistué* Oidor de la Real Audiencia de *México*.

El Rey ha conferido á *D. Pedro de Armona* Administrador general de Rentas del reynado de *Sevilla* la Intendencia de la Provincia de *Avila* que se hallaba vacante por haber pasado *D. Miguél Vallejo* que la obtenia á servir la Administracion general de la Aduana de *Cadiz*.

En América.

Ha conférido S. M. la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de la *Habana* á *D. Bernardo Ramirez* Teniente Coronel graduado y Capitan de Granaderos del mismo Regimiento.

Igualmente se ha dignado el Rey nombrar para dos plazas de Oidores de la Real Audiencia de *Manila* en las Islas *Filipinas* á *D. Ciriaco Gonzalez Carbajal* y á *D. Manuel del Castillo y Negrete*; y para la Fiscalía de lo Criminal de la propia Audiencia á *D. Gerónimo Revenga y Alvarez*: para la de Oidor Decano de la de *Chile* á *D. Luis de Sta. Cruz y Centeno* electo de la de *Charcas*; y para el Corregimiento de *Coquimbo* al Capitan graduado *D. Joachin Valcarcel* Ayudante mayor de la asamblea de Milicias de *Chile*.

Habiendose dignado S. M. por su Real cédula de 27 de Mayo de este año expedida por la Real Junta de Comercio y Moneda conceder su Real proteccion y permiso á *D. Salvador Maria*, *D. Juan Andrés* y *D. Joseph Fidel Gomez y Moreno* hermanos, vecinos de la Ciudad de *Granada* para establecer en ella á sus expensas una escuela pública donde se enseñe á toda clase de personas á hilar lino, cáñamo y algodón sin coste alguno, antes bien proveyendolos de tornos, maestros y de las primeras materias; cometiendo S. M. la proteccion de tan útil establecimiento á la expresada Real Junta general, y el de la fábrica de tejidos en que respectivamente se empleen las hilazas que produzca; deseando los expresados hermanos *Gomez y Moreno* acreditar el zelo de buenos patricios dispusieron en el dia 2 del mes de Agosto próximo pasado la abertura de la escuela pública para dicho fin; lo que se executó con la autorizada concurrencia de los Ilmos. Sres. Presidente de la Chancillería y Arzobispo de aquella Ciudad, de su Vicario y Provisor, de los Sres. Subdelegado de la Real Junta de Comercio, Corregidor de *Granada* y gran número de personas eclesiásticas y seculares de la nobleza, que pasaron á la casa nombrada de *S. Miguél*, con asistencia de Escribano á reconocer, como lo hicieron, la escuela de hilazas, en la que hallaron 15 tornos, y en ellos mugeres y niñas hilando lino, cáñamo y algodón baxo la direccion de su Maestro *Diego de la Cruz*, y tambien en el mismo acto reconocieron la fábrica de lanas que mantienen los expresados hermanos, en la que han conseguido se hagan con toda per-

perfeccion , manteniendo corrientes en el dia 37 telares con las oficinas y repuestos que corresponden á su curso diario ; y habiendose finalizado el solemne acto de la abertura de la escuela, y reconocimiento de la fábrica con un discurso del Doct. *D. Salvador Maria Gomez*, en que manifestó su deseo, y el de sus hermanos de llevar á la mayor perfeccion tan útiles establecimientos en servicio del público , ofreció el Ilmo. Sr. Arzobispo costear el surtido de tornos; y la Sociedad de Amigos del país establecida en aquella Ciudad prometió tres premios de 20, 12 y 8 pesos destinados á los que con mas singularidad acreditasen su aprovechamiento en el presente año; lo qual se hace saber, para que todas las personas aplicadas puedan concurrir á ella para su enseñanza.

El dia 6 del presente falleció el Ilmo. Sr. *D. Juan Lario y Lancia* Arzobispo de la Sta. Iglesia de *Tarragona* de edad de 64 años, habiendo sido antes Obispo Auxiliario del de *Zaragoza*; en cuyas Diócesis acreditó su recomendable y exemplar vida, humildad, modestia y suavidad de genio con todos, especialmente con los pobres, atendiendoles con la mayor dulzura y socorriendolos en sus necesidades.

En la Extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 27 del corriente salieron los números 14, 31, 84, 86 y 16; y han ganado los jugadores 522290 reales vellon.

Tomo 4º de las pastorales y declamaciones que hacía á sus diocesanos el Ilmo. Sr. *D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano* Arzobispo de *Burgos*. Se hallará en *Madrid* en casa de *D. Antonio Sancha*, y en *Burgos* en la de *Felipe Zuazo*.

Sermones del P. *Carlos Frei de Neuville* traducidos del francés por *D. Julian Cerón y Pontéla*. Tomo primero. *Adviento*. Se hallará en casa de la Viuda de *Corradi* calle de las *Carretas*.

Carta segunda, que el Doct. *D. Joseph Berné* escribe á *D. Manuel Silvestre Martinez* sobre la obra *Librería de Jueces*: delineandose el primer objeto del Derecho, que consiste en las personas. Se hallará en la Librería de *Andrés de Sotos* frente de *S. Ginés*.

Plano de la plaza de la *Colonia del Sacramento* con parte de la costa septentrional del rio de la *Plata*. Otro de la entrada del rio grande de *San Pedro*: por *D. Thomás Lopez*. Se hallarán con todas sus obras en la calle de las *Carretas*, entrando por la *Plazuela del Angel*.

Coleccion de trages de *España*: num. 13 y 14 del 2º quaderno. Se hallarán con las demás estampas del primero á 2 reales cada una en *Madrid* casa de *Copin* carrera de *San Gerónimo*.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.